

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N°1 Segunda Secretaria de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ACEVEDO, LUIS MARCELO c/ BREA, PABLO IGNACIO s/ Daños Y Perjuicios" (EXPTE N° CUIJ 21-12157138-9), ha dispuesto lo siguiente "SANTA FE, 25 de Octubre de 2022 Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde a Pablo Ignacio Brea. A los fines notificadorios, publíquense edictos en el Hall de este Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fecho, peticione de conformidad al Art. 78 del CPCC. Notifíquese.-" Dra. Silvina Montagnini, Secretaria; Dra. Nerina Gastaldi, Jueza.

\$ 35 489861 Nov. 24 Nov. 28

El Señor Juez del trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 - 2º Secretaría, con sede en Palacio de los Tribunales - San Gerónimo 1551 de Santa Fe, en los autos caratulados: Zapata Karina Angela por sí y su hija y otro c/ Filippa Víctor Sebastián y otro s/Daños Y Perjuicios y su acumulado "Changra P.J. c-Filippa V. s-d. y per 500/06 5/ (CUIJ 21-12072806-4 - cuarto cuerpo), Expediente N° 171 AÑO 2004, cita y emplaza a Karen Nerea Barrientos, DNI 41.932.078, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y exhibirán en los Estrados del Tribunal, para que comparezcan a los autos dentro del plazo de ley a tomar la intervención que les corresponda conforme los términos de los arts. 72 y 73 del Cód. Proc. Civil y Com. y conforme lo dispuesto en autos: "Santa Fe, 8 de Febrero de 2022 Atento las constancias de autos y lo solicitado, a los fines de que se proceda a emplazar a estar a derecho a Karen Nerea Barrientos, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales con transcripción de los decretos de fecha 04/10/18 y del 04/04/19, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Dra. Silvina Beatriz Montagnini. Secretaria. Dr. Esteban G. Masino. Juez." Otro: "Santa Fe, 04 de Octubre de 2018.- Advirtiendo en este estado que según partida de nacimiento obrante a fs. 4, Karen Nerea Barrientos ha alcanzado la mayoría de edad, comparezca la misma por apoderado. Notifíquese.- Firmado: Dra. Liliana Piana. Secretaria. Dr. Esteban G. Masino. Juez. Otro: Santa Fe, 04 de Abril de 2019. Proveyendo fs. 584: Agréguese el oficio acompañado. Atento surge del Acta de Nacimiento obrante a fs. 4, que Karen Nerea Barrientos adquirió la mayoría de edad, hágasele saber que deberá comparecer por apoderado o con patrocinio letrado. Cése la representación de su progenitora y la intervención del Sr. Defensor General, corriéndose la vista pertinente. Corrijase la carátula y los registros informáticos respectivos. Tome razón Mesa de Entradas. Notifíquese." Firmado: Dr. Guillermo A. Bazzan. Secretario. Dr. Y. Esteban G. Masino. Juez Segunda. Secretaría, .09 de noviembre de 2022.

\$ 100 489846 Nov. 24 Nov. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos

caratulados "BUXMANN, MARCELO ALBERTO s/ Solicitud Propia Quiebra" Cuij. 21-02002486-8 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena.....Santa Fe, 03 de Mayo de 2021..... Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. - Fdo. Dra. Sandía Romero-Secretaria. Dra. Ana Rosa Álvarez - Jueza a cargo.-

Santa Fe, Noviembre de 2022.-

S/C 489675 Nov. 24 Nov. 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial de la 5º Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados " MIÑO, EDUARDO RUBEN s/ Quiebra (CUIJ: 21-01982993-3) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ no 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Juan C. Ledesma en La suma de \$ 98.10680 y apoderado del fallido, Dr. Norberto Berlanga \$ 42.045.77.Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 14 de noviembre de 2022.

S/C 489821 Nov. 24 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BALLESTEROS, GRACIELA MARIA DEL CARMEN s/ Pedido De Quiebra - CUIJ 21-02024168-0, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Juan Carlos Falchini en la suma de \$ 319.640,84 y al Dr. Fernando Berlanga \$ 136.988,93. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Carlos Marcolin - Juez - Dr. Pablo Silvestrini - Secretario. Santa Fe, Octubre de 2022.

S/C 489987 Nov 24 Nov. 25

Autos: "ARANDA, AGUSTIN FLORENTINO s/Quiebra" (CUIJ n° 21-02025517-7) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos doscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve (\$276.649) (más 10% aportes); Honorarios abogado del fallido: pesos ciento dieciocho mil quinientos sesenta y cuatro (\$118.564) (más 13 % de aportes).

S/C 489856 Nov. 24 Nov. 25

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos " ROSA ALEJANDRO GERMAN s/ Solicitud De Propia Quiebra" - Expte: C.U.I.J. 21-02034883-3, se ha dispuesto señalar el día 12 de Diciembre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 21 de Febrero de 2023 para la presentación del Informe Individual y 28 de Marzo de 2023 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. Ariel Raúl Pierella, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe, domicilio electrónico: pierellasingico@gmail.com y atiende en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Santa Fe, Noviembre de 2022.

S/C 489988 Nov. 24 Nov. 30

Autos: "LOPEZ, RAMON OSCAR s/Quiebra" (CUIJ n° 2102022301-1) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos doscientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta (\$276.650) (más 10% aportes); Honorarios abogado del fallido: pesos ciento dieciocho mil quinientos sesenta y cuatro (\$118.564) (más 13 % de aportes). Santa Fe, de 1 Noviembre de 2022.-

S/C 489858 Nov. 24 Nov. 25

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación Primer Circunscripción Judicial de Santa Fe, en los Autos Caratulados: ZEBALLOS MARIO MAURICIO s/Quiebra; CUIJ N° 21-00962661-9; se hace saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 27 de Octubre de 2022... Por presentado informe final y proyecto de distribución readecuado (fs. 170 y 174). Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 218 LCQ). Asimismo se han regulados los honorarios profesionales como sigue: Santa Fe, 22 de noviembre de 2019. Y vistos:... considerando:... resuelvo: Regular los honorarios, profesionales correspondientes a el síndico Juan Carlos Ledesma en la suma de \$ 81.079,99 y regular los estipendios del letrado Alberto Rubén Monzón por su actuación en autos en la suma de \$ 34.748,56. Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de noviembre de 2022. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios-Juez. Dra. Romina Soledad Freyre-Secretaria.

S/C 489925 Nov. 24 Nov. 25

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Aldao, secretaria a cargo de la Dra.

Mercedes Dellamonica, se cita y emplaza al Sr. Marcos Buffard (D.N.I. N° 32.715.198) a comparecer a estar a derecho en autos NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/BUFFARD, MARCOS s/Demanda ordinaria; (expediente número 21-01987143-3). Santa Fe, 11 de noviembre de 2022. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

\$ 33 489887 Nov. 24 Nov. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados NAVA ANA ARMINDA s/Pedido de quiebra; (CUIJ N° 21-02025802-8) ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (art. 218 L.C.Q.) y se ha regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la suma de \$ 456.629,78, correspondiendo la suma de \$ 319.640,85 a la C.P.N Marcela Maldonado y la suma de \$ 136.988,93 a la Dra. Verónica Elisabet Macon y a la Dra. Alfonsina Sara Chizzini. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, noviembre de 2022. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 489928 Nov. 24 Nov. 25

Autos: MONZON, JAQUELINA SOLEDAD s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02017420-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico CPN Edgardo Pedro Moschitta: Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve con 50/100 (\$ 276.649,50) (con más aportes - 10%); Honorarios Dres Valeria Rodenas y Gustavo Daniel Raota: Pesos Ciento Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 07/100 (\$ 118.564,07) (con más aportes - 13%). Santa Fe, Noviembre de 2022. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 489927 Nov. 24 Nov. 25

Autos: GALLAY, NORMA DEL CARMEN s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-01997008-3), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación de] Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico CPN Edgardo Pedro Moschitta: Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve con 50/100 (\$ 276.649,50) (con más aportes - 19%); Honorarios Dr. Gastón Pablo Borgna: Pesos Ciento Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 07/100 (\$ 118.564,07) (con más

aportes - 13%). Santa Fe, Noviembre de 2022. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 489926 Nov. 24 Nov. 25

En autos COMUNA DE SAN CARLOS SUD c/FLORES, ELVIRA s/Apremio; (Expte. CUIJ N° 21-01997627-8), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Décima Nominación, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Ramina Kilgelmann, Secretaria de la Dra. María E. Noe de Ferro, La Sra. Jueza ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 28 de Octubre de 2022. Cítese a las herederas de la demandada, Elvira Carmen Boretto y Olga Josefa Boretto, a comparecer en autos con domicilio en calle Belgrano 356 de la ciudad de San Carlos Centro. Asimismo, cítese de remate a los Sres. Enrique Juan Flores, Alcira Reducinda Flores, Actino Américo Flores, Dora Nilda Gualdalupe Flores y Elsa Nilda Flores, notificándoselos mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial los que se exhibirán en el hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Estor Noé de Ferro (Secretaria) - Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Lo que se publica a los efectos legal. Santa Fe, 11/11/22.

S/C 489931 Nov. 24 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos VERGARA RUBEN ALBERTO s/Solicitud de propia quiebra; Expte. C.U.I.J. 21-02036136-8, se ha dispuesto señalar el día 21 de Diciembre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 27 de Febrero de 2023 para la presentación del Informe Individual y 07 de Abril de 2023 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. Ariel Raúl Pierella, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe, domicilio electrónico: pierellasindico@gmail.com y atiende en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Santa Fe, Noviembre de 2022.

S/C 489802 Nov. 24 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MOLINA DAIANA ELIZABETH s/Solicitud propia quiebra; C.U.I.J. N° 21-02017598-9 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación de un nuevo proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Marcelo C. Rebechi en la suma de \$ 276.649,51 y los del Dr. Arias Gregorio José en la suma de \$ 118.564,07 (equivalente a 9.480783837 unidades jus). Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Mariana Nelli - Secretaria. Santa Fe, Noviembre de 2022.

S/C 489801 Nov. 24 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos MOTTA, Mariano Armando s/Quiebra; CUIJ N° 21-02034810-8, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs. A todos los efectos que corresponda denuncia como correo electrónico a ines.margherit@gmail.com adonde los interesados podrán dirigirse para hacer las consultas necesarias para el proceso de verificación de créditos.Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

S/C 490006 Nov. 24 Nov. 30

Por encontrarse dispuesto autos caratulados RAMIREZ MANUEL ALEJANDRO s/Quiebra; 21-26186702-5 que tramitan ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, secretario a cargo el Dr. Buzzani se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer readecuación de proyecto de distribución, informe final en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 218 de la LCQ. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente: San Justo, 1 de Noviembre de 2022. Salidos los autos de trámite interno y proveyendo escrito cargo N° 17407 (fs. 102): Por presentada readecuación de Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo, por el termino y bajo apercibimiento de ley. Publíquese los edictos conforme a lo establecido en el art.218 de la ley concursal. Proveyendo cargo N° 18448 (fs. 104): Téngase presente. Estése a lo ut-supra ordenado. Notifíquese. Dr. Leandro Carlos Buzzani- Secretario; Dra. Laura Maria Alessio- Jueza. San Justo, 03 de Noviembre de dos mil veintidós. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

S/C 489905 Nov. 24 Nov. 25

Por encontrarse dispuesto autos caratulados: RAMIREZ MANUEL ALEJANDRO s/ Quiebra 21-26186702-5 que tramitan ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, secretario a cargo el Dr. Buzzani se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer readecuación de proyecto de distribución, informe final en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 218 de la LCQ; Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Justo, 1 de Noviembre de 2022. Salidos los autos de trámite interno y proveyendo escrito cargo N° 17407 (fs.102): Por presentada readecuación de Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo, por el termino y bajo apercibimiento de ley. Publíquese los edictos conforme a lo establecido en el art.218 de la ley concursal. Proveyendo cargo N° 18448 (fs. 104): Téngase presente. Estése a lo ut-supra ordenado. .Notifíquese.- Dr. Leandro Carlos Buzzani- Secretario- Dra. Laura Maria Alessio-Jueza".San Justo, 17 de Noviembre de 2022.

S/C 489906 Nov. 24 Nov. 25

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nro. 19, de la Ciudad de Esperanza, a cargo del Dr. Norberto Alfonso Erni, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Torassa, se ha dispuesto la

publicación de sendos edictos por el termino y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar a la entidad demandada, TERRA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70929239-7 el siguiente decreto: “Esperanza, abril 25 de 2022.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda, mandando llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de TERRA S.R.L. y/o JUAN MANUEL WEINER hasta que la actora perciba la suma de \$ 20.000,00 con más sus intereses calculados conforme a la tasa activa fijada por el Banco de la Nación Argentina, o la pactada si fuere menor, suma a la que se adicionará 10 % en concepto de punitivos, desde la mora, ocurrida el 11-7-2018 hasta el día de su efectivo pago.. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la pertinente liquidación y profesionales intervinientes y condenado en costas acrediten su condición frente al IVA acompañando constancia de inscripción ante el AFIP, el segundo dentro del término y bajo los apercibimientos del art 10 inc. b) (RG 689). Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez)- Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria)“.- Así esta ordenado en los autos caratulados: “MUTUAL DEL CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA c/ TERRA SRL Y OTROS s/ Juicios Ejecutivos, (Expte. C.U.I.J. N° 21-22698674-7)“ de trámite por ante el mencionado ut supra. Lo que se publica a efectos legales, Domicilio del Juzgado Berutti 1516, Esperanza, Santa Fe.- Esperanza 31 de mayo de 2022.

\$ 70 489934 Nov. 24 Nov. 28

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nro. 19, de la Ciudad de Esperanza, a cargo del Dr. Norberto Alfonso Erni, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Torassa, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar a los demandados, Oscar Ismael Velázquez, D.N.I. N° 13.391.516 y Delma Beatriz Espindola, D.N.I. N° 12.624.832, la siguiente resolución: “Esperanza, Agosto 17 de 2022.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Regular en la suma de \$12.505,73.- lo que a la fecha representa el equivalente a 1 “JUS”, los honorarios profesionales del Dr. Francisco Luis María Bcca, por su intervención en autos. B) Fijar, como tasa de interés moratorio - a adicionar a la suma dineraria indicada, desde que la presente regulación quede firme hasta que se concrete su pago- la tasa activa capitalizada prevista por el Nuevo Banco de Santa Fe para operaciones ordinarias de descuento de documento. Vista a la Caja Forense (Clave de acceso 9147). Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez)- Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria).Esperanza, 01 de septiembre de 2022.

\$ 60 489933 Nov. 24 Nov. 28

Así esta ordenado en los autos caratulados “MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/ ESPINDOLA, DELMA BEATRIZ Y OTRO s/ Ejecutiva” (E)te. N° 377 Año 2017)j mencionado ut supra.-Lo,4ue se publica a efectos 1516, Esperanza, Sant/Fe.- Esperanza.... 5..y trámite por ante el Juzgado; domicilio del Juzgado Berutti -de 2022. III Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nro. 19, de la Ciudad de Esperanza, a cargo del Dr. Norberto Alfonso Erni, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Torassa, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el termino y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar a la demandada, Sra. Luisa Guadalupe Berardo D.N.I. N° 14.707.309, el siguiente decreto: “ESPERANZA, 18 de Marzo de 2022 Apruébase la liquidación practicada en autos en cuanto por derecho corresponda.- Intímese al obligado al pago, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez) - Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria)“ ARTÍCULO 770 C.C.C.N.- Anatocismo. No se deben intereses de los intereses, excepto que: a) una

cláusula expresa autorice la acumulación de los intereses al capital con una periodicidad no inferior a seis meses; b) la obligación se demande judicialmente; en este caso, la acumulación opera desde la fecha de la notificación de la demanda; c) la obligación se liquide judicialmente; en este caso, la capitalización se produce desde que el juez manda pagar la suma resultante y el deudor es moroso en hacerlo d) otras disposiciones legales prevean la acumulación. Así esta ordenado en los autos caratulados "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/ BERARDO, LUISA GUADALUPE Y ACUÑA EDUARDO EMILIANO s/ Ejecutiva (\$3.029,27-)"(Expte. N° 385 Año 2013) de trámite por ante el juzgado mencionado ut supra. Lo que se publica efectos legales - Domicilio del Juzgado Berutti 1516, Esperanza, Santa Fe, Esperanza 14 de junio de 2022.

\$ 70 489932 Nov. 24 Nov. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado Civil. Comercial y Laboral de San Justo sec. unica, en autos caratulados CORTES, DORA AMALIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26188893-6 se cita, llama y. emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Cortes Dora Amalia, D.N.I. N° 10.598.969, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de] término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe, en autos caratulados OLGATI, LUIS FLORENCIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01996672-8 se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Olgati, Luis Florencio, D.N.I. N°: M 4.994.716 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: María José Lusardi, Prosecretaria. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2022.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Ciudad) en los autos caratulados SARA VIA PILAR s/ Sucesorio" (Reconstrucción) Cuij n° 21-007173994y su acumulado "Alvarez Elcilia Angélica s/ Sucesorio" Cuij n° 21-020258915 se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña Alvarez Elcilia Angélica DNI n° 2.401.068, argentina, hija de Doña Eloisa Alvarez: para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Fdo: Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez; Dra. Claudia Sánchez, Secretaria).- Santa Fe, 27 de mayo de 2.022.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado De Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación en autos caratulados: RODRÍGUEZ MIGUEL ANGEL s/ Declaratoria de Herederos CUIJ 21-02033656-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Rodríguez DNI 6.209 539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - FDO. DRA. MARINA BORSOTTI Dr. José Ignacio Lizasoain Secretaria Juez.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: "CABRERA. CARMEN ROSA Y OTROS s/Sucesorio" - CUIJ 21-02035714-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carmen Rosa Cabrera. L.C.2.331.860, fallecida el 08/02/1990 y Armando Victorio Suárez L.E. 3.167.881, fallecido el 30/06/1994, ambos con ultimo domicilio en San Jenaro Norte (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria) - Dr. Carlos Marcolin (Juez) Santa Fe, De Noviembre De 2022.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación), en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ELDER JOSÉ ANTENOR s/Sucesorio" CUIJ: 21-02036144-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Elder José Antenor Rodríguez, D.N.I. nº 6.243.874, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Marina A. Borsotti- Secretaria.- Santa Fe, de noviembre de 2022.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe), en autos caratulados: "HERRERO, SILVIA LEONOR s/ Sucesorio", CUIJ 21-02036391—3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Herrero, Silvia Leonor, DNI N° 17.258.275, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo legales. Lo que se publican a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 11 de noviembre 2022.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va, Nominación de esta ciudad ; en autos caratulados: LEGUIZAMÓN ADRIANA MARCELA s/ Sucesorio - CUIJ N 21-02034744-6 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores legatarios de Leguizamón Adriana Marcela DNI N° 16,444.917 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos que se publica a sus efectos en el

BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez, secretaria.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios - primera circunscripción judicial de Santa fe (Juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 6º Nominación de esta ciudad; en autos caratulados: SALOMON ROBERTO ABEL s/ Declaratoria De Herederos CUIJ 21-02034945-7) se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Salomón Roberto Abel DNI NRO 18538131, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (Fdo.: Dra. Marina Borsotti, secretaria., Dr. Gabriel O. Abad, Juez). Santa Fe 6 de octubre de 2022.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Greco, Mabel Pilar, D.N.I. N° 3.735.424, para que comparezcan al juicio sucesorio caratulado: "GRECO, MABEL PILAR s/ Declaratoria De Herederos ", CUIJ 21-02032946-4, de trámite ante el juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, y, radicado en la Oficina de Registro de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, de Agosto de 2022.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de esta ciudad); en autos caratulados: Denipotti Felicia Delicia s/ Declaración de Herederos CUIJ N° 21-02032359-8; se cita , llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Denipotti Felicia Delia DNI N° 3.990.324 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe. De noviembre de 2022.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "SCARPONI, MIRTHA LEONOR S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ 21-01994271-3, Año 2018; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora MIRTHA LEONOR SCARPONI, DNI n° F1.535.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Viviana E. Marín, Jueza - Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario. Santa Fe, 22 de noviembre de 2022.-

\$ 45 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral, ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, don Ricardo Raúl Kruse, DNI n° 6.204.169, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "KRUSE, RICARDO RAUL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26298899-3 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "SABATER, CE-LIA RAMONA S/SUCESORIO CUIJ 21-01959268-2" Y SU ACUMULADO "BOS-QUE GERMAN ROBERTO s/SUCESORIO CUIJ N.º 21-02035759-9", Año 2022", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don GERMAN ROBERTO BOSQUE, D.N.I. N° 7.635.535, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Viviana Marín (Jueza) - Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria).

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción de Santa Fe -Juzgado de radicación Juzgado Civil y comercial de la 1ra. nominación de Santa Fe-, en los autos caratulados: "GARCÍA VANESA ELISABET s/ SUCESORIO" (Expte Cuij N° 21-02033909-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de GARCÍA VANESA ELISABET, D.N.I. 33.281.008 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro en el término y bajo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Claudia Sánchez- Secretaria- Dra. Viviana Marín- Juez.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (radicado en el Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación) en autos caratulados "WILLINGTON,

JUAN CARLOS Y OTROS S/ SUCESORIO" (21-02034267-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don WILLINGTON JUAN CARLOS DNI N.º 3.163.326 y Doña GARCIA CARMEN VALENTINADNI N.º 6.121.613 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ DR. IVÁN G. DI CHIAZZA Secretaria Juez. -

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados VIGETTI JOSEFINA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ N° 21-02035445-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Vigetti Josefina María D.N.I 6.452.754, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. MARINA A. BORSOTTI. Secretaria.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos "GUERRERO, ELSA LIDIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02032753-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ELSA LIDIA GUERRERO, D.N.I.: F0.921.387, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria), Dr.LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez).-

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación) en autos caratulados "MOSQUEIRA JUAN MANUEL S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02034388-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Manuel MOSQUEIRA, D.N.I. N° 7.676.368, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria) - Dr. Iván G. DI CHIAZZA (Juez)

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "CANETTI, JULIO LUIS y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02036319-0, se cita, llama y emplaza a todos los

herederos, acreedores y legatarios de CANETTI, JULIO LUIS, D.N.I. N° 10.057.780 y UNDAGOYTIA, GLADIS RAQUEL D.N.I. N.º 13.568.071, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado:DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ Secretaria.-

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (con inicio ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "BALOCCO ARMANDO JULIO S/ SUCESORIO"; Expte. CUIJ 21-02036253-4 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: Armando Julio BALOCCO, DNI: M6.213.338, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia Sánchez; Secretaria. Santa Fe de Noviembre de 2022.-

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "GALIANO, Angélica Máxima s/SUCESORIO" Expte. CUIJ 21-02035781-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña ANGELICA MAXIMA GALIANO, D.N.I. N.º 3.076.668, para que los hagan valer dentro del término de ley (art. 2340 C.C.C.). Fdo. Dra. Claudia Sanchez.- Santa Fe, de Noviembre de 2.022.-

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de este OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "TOBAL FELIX EMILIO S/ SUCESORIO CUIJ "21-02035928-2 Año: 2022, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante Felix Emilio TOBAL, L.E 6.221.052, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: Dra. CLAUDIA BIBIANA SÁNCHEZ (secretaria).

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación), en autos caratulados: "ASCONA, SANTOS S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02035882-0-, se cita, se llama y

emplazaa todos los herederos, acreedores y legatario de ASCONA SANTOS DNI N.º 2.082.257, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. CLAUDIA BIBIANA SANCHEZ (Secretaria) Dr. IVÁN G. DICHIAZZA (Juez).

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe), a cargo del Dr. IVÁN G. DI CHIAZZA, se cita, llama y emplaza a los herederos , acreedores y legatarios de los causantes: DOMINGO AYALA, L.E Nº 2.473.304, de ASUNCIÓN OVANDO, L.C Nº 2.411.390 y de NATALIO JOSÉ AYALA, D.N.I Nº 14.906.577, para que dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: AYALA, DOMINGO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte. Nº 21-02033796-3), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por un (1) día. Firmante: Dra. CLAUDIA SANCHEZ (SECRETARIA). DR. IVÁN G. DI CHIAZZA (JUEZ).-

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos caratulados: "BUTTO, ROBERTO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02035836-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO JOSÉ BUTTO (DNI 12.275.514), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sanchez, Secretaria.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación) en autos caratulados "MAZZUCHELLI, Marta Beatriz s/Sucesorio", CUIJ: 21-02036329-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Marta Beatriz Mazzucchelli, DNI: 5.313.195, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Firma: Dra. VIVIANA MARIN, Jueza - Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria.- Santa Fe, de Noviembre de 2022.

\$ 45 Nov. 24

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'BANO IRMA JOSEFINA S/ SUCESORIO - 21-26264414-3' se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante BANO IRMA JOSEFINA DNI 6.088.991, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos GHITTA NELIDA RAMONA S/ SUCESORIO - 21-26263892-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante GHITTA NELIDA RAMONA DNI 1.156.793 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria.

\$ 45 Nov. 24

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, en autos caratulados "MIGUEL ROBERTO MORAGUES Y OTRA S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-17430045-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ROBERTO MORAGUES, D.N.I. N° 6.294.736, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. GOROSITO PALACIOS.

\$ 45 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, en autos caratulados "MIGUEL ROBERTO MORAGUES Y OTRA S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-17430045-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GLADIS EMILIA PIASENZOTTO, D.N.I. N° 6.484.348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. GOROSITO PALACIOS.

\$ 45 Nov. 24

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial y laboral. 2ª Nominación de la Ciudad de Vera, Santa Fe. "BOLAÑO, ALEJANDRO AVELINO c/ CUIL 23-17896098-9 Y OTROS s/ Cobro De Pesos" CUIJ 21-25275971-6 que se tramita ante el Juzgado que ordena, Vera, 08 de Noviembre de 2022. Agréguese los oficios diligenciados acompañados. Al punto 4-; A los fines solicitados, ofíciase autorizándose al peticionante a intervenir en su diligenciamiento con facultades de ley. Al punto 5-; Para la realización de la subasta ordenada en autos, a efectivizarse por intermedio del martillero designado Juan Pablo Fontana del automóvil dominio GPQ 367, marca Fiat Idea Adventure 1.8 8v, Modelo 2007, embargado en autos a favor de la actora, señalase el día 16 de diciembre de 2022 a las 10:00 hs., o al siguiente hábil si aquel resultare feriado y a la misma hora por ante este juzgado, en las condiciones que a continuación se detallan: El bien saldrá la venta sobre la base del avalúo fiscal, que asciende a la suma de \$ 832.000 en caso de no haber postores, se realizará seguidamente una nueva subasta con una retasa del 25%; y en caso de persistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor (Art. 496 del CPCyC). Condiciones De Venta: Previo a la subasta y hasta media hora antes la misma se podrán realizar ofertas por sobres cerrados que deberán presentarse ante el Juzgado de realización de la subasta en sobre tipo oficio al que se pondrá cargo cruzando la solapa y que contendrá la postura bien detallada, datos del oferente, domicilio constituido y el monto de la seña y comisión que corresponda a esa oferta en cheque certificado o boleta de depósito judicial a la orden de este Juzgado y para estos autos, para todo lo cual se formará "Incidente de posturas bajo sobre". Vencido el plazo indicado se abrirán los sobres por el martillero actuante y ante la Actuaría, en pública audiencia, labrándose acta con planilla de las posturas y contenido de cada sobre, definiéndose cuál ha sido la mayor de la que luego partirá la subasta, salvo que ninguna supere la base o la retasa, en cuyo caso se tendrán en cuenta para su oportunidad, esto es, para el caso de que no existan posturas verbales que la superen. En el acto del remate y al comienzo del mismo se leerá el acta mencionada, pudiendo estar o no presentes los oferentes bajo sobre a fin de mejorar su postura mediante puja en la subasta. En su caso deberán completar la suma de dinero efectivo, nuevo cheque certificado o depósito judicial, opciones éstas que también serán válidas para los

demás oferentes. Terminado el acto, y por Secretaría, se procederá a la devolución de cheques certificados y depósitos judiciales, correspondientes a las ofertas que no prosperaron y a la devolución de los excedentes que surjan de cheques certificados o depósitos presentados en montos superiores a los de la seña y comisión de ley. Quien resultare comprador deberá abonar sin excepción el total del precio alcanzado y el 10% de comisión de Ley de Martilleros en dinero efectivo o en alguna de las formas indicadas anteriormente. Está prohibida la compra en comisión. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones que gravan al bien a partir de la fecha de toma de posesión y será a su cargo, además, la totalidad de los impuestos y sellos nacionales y/o provinciales, incluidos IVA de corresponder, que resultaren de la operación. Si el adjudicado compra en comisión, deberá denunciar su comitente para su constancia en el acto de la subasta y este último deberá aceptar la compra formalmente en el término de cinco días de la fecha de remate, bajo apercibimientos de tener al comisionado como adquirente. Hágase saber al que resultare adquirente, que deberá conformarse con los títulos obrantes en autos. Hágase saber al Martillero que deberá depositar la suma que se le pague en el Nuevo Banco de Santa Fe en cuenta judicial para estos autos y a nombre de este Juzgado, en todos los casos, no pudiendo retenerlo bajo ningún concepto. Autorícese la publicidad solicitada con cargo de oportuna rendición de cuentas y traslado a la actora. Publíquense edictos a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese a los acreedores que pudieran existir en la forma y con la anticipación prevista en el art. 488 del CPCyC. Notifíquese. Firmado: Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria-y Dr. Juan Manuel Rodrigo -Juez-“.

\$ 200 489888 Nov. 24 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (Sta Fe), Primera Nominación, en los autos caratulados: “ALASIA, JOSÉ LUIS s/ Sucesorio”, 21-25277423-5, Año 2022, que se tramitan por ante el ante dicho Juzgado, se Cita, Llama Y Emplaza A Los Herederos, Legatarios, Acreedores y a todos lo que tengan algún derecho, para que comparezcan al Juicio Sucesorio De Alasia, José Luis, bajo apercibimientos y dentro de los términos de Ley. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro (Jueza). Dra. Margarita Savant (Secretaria). Vera,14 de noviembre de 2022.

\$ 45 Nov. 24

RAFAELA

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite de esta Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: “BANCHIO FERNANDO PEDRO s/ Honorarios (LEY 6767) CUIJ N° 21-23992710-3”, se ha dispuesto notificar la siguiente providencia: “Rafaela, 09 de noviembre de 2022.- Por recibido. Siendo de público conocimiento el fallecimiento del Martillero Público, Emilio Chatelet, cítese por edictos - los que se publicarán tres veces- a los

herederos del nombrado para que comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse un curador con el que se entenderá el procedimiento luego del quinto día de la última publicación de edictos (arts. 73 y 597, C.P.C.). Sin perjuicio de lo precedente, denúnciese de conocerse, los eventuales herederos del causante y sus respectivos domicilios. Notifíquese por cédulas a las partes y por edictos según se ordena." Fdo.: ÁLVAREZ TREMEA, Jueza de Cámara -ALBERA, Secretario. No Repone: Cód. Fiscal de la Pcia. De Santa Fe - Ley N° 3.456 y sus modificatorias. Publicar en el BOLETÍN OFICIAL por 3 veces (Arts. 73 y 597 Rafaela, 17 de noviembre del 2.022.

S/C 489912 Nov. 24 Nov. 28

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela, en autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL AAA DEL CLUB A UNION C/ HARDACH, MARCELO RAFAEL C/ Juicio Ejecutivo 21-24194131-8, se lo cita y emplaza Hardach, Marcelo Rafael, DNI 20375254 para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Natalia Carinelli (Abogada Secretaria). Rafaela, 26 de septiembre de 2022.

\$ 45 489808 Nov. 24 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de la Primera Instancia de Distrito N° Cinco, Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (SF) en los autos caratulados "Expte. CUIJ N° 21-24203375-9 LAORDEN SUSANA INES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" con patrocinio letrado de la Dra. Romina S. Elean, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante Sr. Susana Ines Laorden para que acrediten sus derechos dentro del término de 30 días. A sus efectos se publica edictos en el Boletín Oficial y en Hall de los Tribunales de Rafaela (Art. 67 de C.P.C.) Rafaela, 23 de noviembre de 2022.-

\$ 45 Nov. 24

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "CUAGLINI, HECTOR LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-24203473-9, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Héctor Luis CUAGLINI (DNI M 6.303.884) con último domicilio en calle Liniers N°580 de la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, fallecido en Sunchales el día doce de junio del año dos mil veintidós (12-06-2022), para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial (Art. 67 CPCC). Sucesorio

iniciado por Abogada Ornela Rocío MAROTTI Matrícula 5-744. Fdo. Natalia Carinelli (Abogada - Secretaria).- Juez (a/c).- Rafaela, de Noviembre de 2022.-

\$ 45 Nov. 24

En autos caratulados "GAUCHAT RICARDO ITALO S/ SUCESORIO 21-24203085-8", en trámite por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE RAFAELA, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante RICARDO ITALO GAUCHAT, DNI 13.476.108, nacido en Rafaela, Santa Fe el 05/10/1959, fallecido en Rafaela, Santa Fe el 05/07/2022, con último domicilio conocido en calle Doris Giuliani 422 de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Fdo. SANDRA CERLIANI Secretaria- Rafaela, noviembre de 2022.-

\$ 45 Nov. 24

Por Disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte. 21-24203157-9 CIVALLERO NORA ELVIRA S/ SUCESORIO" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CIVALLERO NORA ELVIRA, D.N.I N° 11.168.999, con último domicilio en calle Mendoza (N) N° 270 de la localidad de Humberto Primo, provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 21 de Abril de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. (art. 67 del C.P.C y C. modif. por Ley 11.289). Fdo Natalia Carinelli Abogada - Secretaria, Juez a/c. Rafaela, 22 de Noviembre de 2022.-

\$ 45 Nov. 24
